



Ajuntament d'Altea

ANUNCIO:

**ACTA Nº 1 DE CONSTITUCIÓN DE TRIBUNALDE BOLSA DE TRABAJO
TEMPORAL DE CUIDADOR/A DE LUDOTECA.**

Siendo las diez horas (10:00 h) del día 13 de julio de 2023, se reúnen los miembros en el Centro Docente Público FPA Algar de Altea; que han sido debidamente nombrados, según Decreto del Concejal Delegado de Recursos Humanos número 2023-2123 de fecha 28 de junio de 2023, para componer el Tribunal calificador del proceso selectivo para la formación de una Bolsa de Trabajo Temporal de Cuidadoras/es de Instalaciones de los siguientes miembros:

PRESIDENCIA: D. Braulio Cencerrado Prats, Laboral Fijo, Coordinador de Servicios Sociales, Sanidad y Tercera Edad del Ayuntamiento de Altea.

SECRETARÍA: D^a. Cristina Riera Roselló, Funcionaria de Carrera del Ayuntamiento de Altea.

VOCAL 1: D. Juan José Pérez Pérez, Funcionario de Carrera del Ayuntamiento de Altea.

VOCAL 2: D^a. M^a Carmen Gironés Pastor, Funcionaria de Carrera del Ayuntamiento de Altea.

VOCAL 3: D^a. Adela Pla Vitoria, Funcionaria de Carrera del Ayuntamiento de Altea.

PRIMERO.- Declarada abierta la sesión por la Presidencia se da cuenta a los asistentes de su condición de miembros nombrados del Tribunal que ha de juzgar las pruebas convocadas al efecto.

Los miembros convocados aceptan, por este acto, los cargos para los que han sido nombrados. Y, en su virtud, por el Sr. Presidente se declara constituido el Tribunal, y se dispone la preparación de las pruebas.

SEGUNDO.- Constituido el Tribunal calificador, y de conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria del citado proceso, se acuerda confeccionar la primera parte del ejercicio de la fase de oposición consistiendo el mismo en un cuestionario de 20 preguntas con cuatro respuestas alternativas, siendo sólo una de ellas la correcta, relacionadas con el temario comprendido en el Anexo de la convocatoria. Se valorará 1 punto por cada pregunta respondida correctamente. Por cada tres preguntas contestadas de manera errónea, se descontará una pregunta correcta (o, en su caso, la parte proporcional). Las preguntas sin contestar (en blanco) ni puntúan ni penalizan. Esta fase se valorará de 0 a 20 puntos. Eliminándose las personas aspirantes que no obtengan una calificación mínima de 10 puntos.

El Tribunal acuerda conceder 1 hora para la realización esta parte.

En cuanto a la fase de Concurso, el Tribunal puntuará en función de los méritos y de

Ajuntament d'Altea

Pça. de José María Planelles, Altea. 03590 Alacant. Tfno. 96 584 13 00. Fax: 96 584 08 24





Ajuntament d'Altea

los baremos establecidos en la Base Quinta. La puntuación máxima de esta fase será de 10 puntos.

Para la calificación definitiva, el Tribunal se atenderá a lo dispuesto en la Base Sexta.

TERCERO.- Siendo las diez horas y cinco minutos (10:05h) se constituye el Tribunal y se da por finalizada la sesión.

.
.
.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

En Altea, en fecha y firma al margen indicado

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ajuntament d'Altea

Pça. de José María Planelles, Altea. 03590 Alacant. Tfno. 96 584 13 00. Fax: 96 584 08 24

